



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

“La Red de Facilitadores de Bariloche” es una Asociación Civil sin fines de lucro con sede en San Carlos de Bariloche que bajo el lema “Construyendo participación y acompañando el cambio” que se ha fijado como Misión: “Servir como herramienta de gestión en procesos sociales orientados a promover la participación y transformación personal y organizacional”.

A ese fin, un equipo multidisciplinario integrado por especialistas provenientes de la Educación, la Psicología Social, el Trabajo Social y la Administración de Empresas se propone fortalecer el crecimiento humano a través de procesos de aprendizaje, promover la formación de redes y alianzas entre sectores y organizaciones y difundir los principios y los alcances de la facilitación y los propósitos y las acciones de la Red.

Así, los facilitadores emplean conocimientos y herramientas que permiten acompañar a un grupo para que alcance sus objetivos y también utilizan su sensibilidad intuición y personalidad para generar reflexión y discusión creativa y positiva a través de la construcción con los otros y el crecimiento personal.

Desde el año 2002 Facilitadores ha trabajado en la facilitación innumerables procesos participativos, de acciones de la comunidad, la región y el continente, ha participado directamente en actividades comunitarias y también ha desarrollado actividades de investigación y capacitación en diversas provincias del país y países latinoamericanos. Ha publicado artículos en diversos medios de divulgación general y ha participado activamente en jornadas, paneles, conferencias y seminarios de difusión en distintos países y organizados por diferentes instituciones académicas y comunitarias.

Por esa trayectoria ha recibido diferentes premios nacionales e internacionales (el detalle de todas estas actividades y distinciones se adjunta a los presentes fundamentos).

En la actualidad se encuentra iniciando el Proyecto de “Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública”.

Fundamentan este Proyecto en la necesidad de mejorar las capacidades tanto del estado y los Gobiernos como de las organizaciones de la Sociedad Civil para mejorar la Calidad de Gestión y contribuir así a una mejor



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

relación con visión y acción conjunta y compartida con el adecuado desempeño de cada parte sintiéndose parte de un todo.

Consideran como antecedentes valiosos el Plan de Territorialidad de la Secretaría de Promoción Social, la Mesa de Concertación Social y el Programa de Presupuesto Participativo implementados en San Carlos de Bariloche.

Los objetivos que "Facilitadores" fija para el Proyecto son:

- Contribuir al desarrollo de capacidades de los diversos actores políticos para mejorar la capacidad de análisis y gestión de los asuntos públicos.
- Promover liderazgos participativos y con visión estratégica para llevar adelante una gestión pública de calidad.
- Sensibilizar sobre la complejidad de los problemas sociales actuales y los desafíos personales y organizacionales que los mismos generan en las políticas públicas.
- Desarrollar contextos adecuados para la rediscusión del Rol del estado y de la forma de relación con los ciudadanos.
- Impulsar cambios culturales tendientes a mejorar el clima laboral en las instituciones del ámbito público.
- Favorecer la conciencia de que el trabajo (incluyendo el ámbito y sus relaciones) es un camino para la realización personal de los individuos.

Enmarcan el proyecto en la concepción que las Políticas Públicas son la fuente de legitimidad de los Gobiernos y en última instancia de la Democracia entendida como un sistema de valores y una forma de vida y se proponen una formación con alta interactividad y participación basándose en la reflexión y la acción.

Son destinatarios del Proyecto funcionarios de la administración pública municipal, provincial, nacional, dirigentes e integrantes de los Partidos Políticos, empleados públicos de planta permanente de las distintas jurisdicciones y dirigentes de Organizaciones de la Sociedad Civil con énfasis en los miembros de Juntas Vecinales.

Tienen previstas dos etapas de funcionamiento. La primera con destinatarios de San Carlos de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Bariloche y una segunda en la que procurarán extenderse a otras localidades de la Patagonia Argentina por ser su región prioritaria.

Todo el Proyecto del Centro se compondrá de diversos Programas: de Formación y de Calidad Institucional a través de Talleres, Conferencias, Seminarios y Publicaciones el primero y del acompañamiento a los actores públicos el segundo.

Consideramos de alto valor el la creación del Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública proyectado por la "Red de Facilitadores de Bariloche" y es por ello que proponemos la presente declaración.

Por ello:

**Autora:** Graciela Morán de Di Biase.

**Firmantes:** Osvaldo Enrique Muená, María Inés García, Nelly Meana.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo el proyecto de Creación del Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública propuesto por la organización "Red de Facilitadores de Bariloche" a desarrollarse en primera instancia en San Carlos de Bariloche para luego extenderse a la Región Patagónica así como las actividades de Taller ya iniciadas.

**Artículo 2°.-** De forma.